

SEÑOR.  
INTENDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE LORETO  
Dn. QUINTO ENNIO MASTROIACOVO  
SU DESPACHO.-

Ref.: Actuación Contravencional N° ..... -

....., D.N.I. N° ....., Argentino, estado civil, mayor de edad, con domicilio real ....., ante Ud. comparezco y digo:

I.- FORMULA DEFENSA:

Que vengo por el presente a formular defensa por escrito, solicitando que al sentenciar se resuelva mi absolución de culpa y cargo, por la presunta infracción de tránsito de fecha ....., de la presunta Acta de Infracción N° ....., de la Municipalidad de ....., Provincia de ....., por las razones de hecho y derecho que seguidamente paso a exponer:

- a.- Que niego que el día ....., haya incurrido en exceso de velocidad.
- b.- Niego que el fecha indicada, me haya adelantado indebidamente en la localidad referida.-
- c.- Niego que el ida ....., haya circulado con un vehículo de mi propiedad, por la intersección referida.-

II.- IMPUGNACION DEL ACTA DE INFRACCION:

Que vengo a impugnar el acta de comprobación, por los vicios que la misma contiene que me permiten concluir que la misma es nula de nulidad absoluta por las siguientes razones:

1.- Que en las fotografías solo se puede apreciar partes del rodado, sin que se pueda determinar el lugar geográfico en el que cual el mismo se encuentra.-

2.- Que sin que signifique un requisito indispensable del acta, la misma no contiene un párrafo destinado a la individualización de los testigos, sin que

se haga mención alguna de los nombres de los mismos, lo cual reviste vital importancia a los efectos de poder corroborar en su caso la comprobación efectuada por parte del inspector.-

3.- Que el Sr. ...., inspector Municipal de ....., no se hallaba presente en ..... Es practica de dicha Municipalidad la confección del Acta de infracción una vez transcurrido varios días de efectuada las presuntas constataciones, de allí los errores que las mismas presentan.-

Derivan la actuación personal e indelegable de Inspector, en personal que controla un medio automático, desconociendo la administración que la función del inspector hace a la legalidad del acto administrativo.-

Dichos hechos conllevan una flagrante violación a mi derecho (art. 18 Constitución Nacional) ya que mal puedo ejercer el control inmediato de la actuación administrativa cuando no se me notifica al instante la presunta infracción cometida (para el caso de haberla cometido, lo cual reitero, niego).

Que el inspector Municipal quien representa al Municipio, no se encuentra en el lugar en el cual cometió la presunta infracción, delegando funciones indelegables en personal de menor jerarquía y en una maquina (radar).-

4.- Que no se puede observar con claridad, en ninguna de las fotografías, el numero de dominio del rodado.-

Que por todo lo expuesto solicito se declare la nulidad de la Actuación Contravencional N° .....-

### III.- ABUSO DE AUTORIDAD:

1.- Que sin perjuicio de ello, es importante que en la presente causa Contravencional la Municipalidad de ..... incorpore la totalidad de los elementos que demuestren las tareas de educación vial llevadas adelante por la Municipalidad.-

Que este procedimiento esta dirigido absolutamente a la recaudación dineraria, cuando el control del transito vehicular tiene por objetivo primordial la seguridad de los vecinos.-

Es necesario que se establezcan verdaderos mecanismos por parte de la Municipalidad, que permitan aportar Seguridad a los vecinos de dicha localidad.-

IV.- Que sin perjuicio de todo ello y en el supuesto e hipotético caso de proseguir con este procedimiento administrativo absurdo, acreditare que el día ....., no circulaba por la arteria referida, y que no soy propietario de la presunta unidad automotor que se indica en el acta.-

Que tratándose de una contravención, tiene carácter personal la imputación efectuada y la falta no se le atribuye al rodado sino a la persona que lo conduce, de allí la importancia de notificar al instante de la presunta infracción al que conduce para su individualización y posterior imputación de falta.-

Dichos requisitos no se han observado, y por lo tanto se ha imputado a una persona que no ha atravesado la localidad de ..... conduciendo el presunto rodado.-

Que recientemente ha sido aprobada mediante Ley Nacional (Ley 25.650 ) la expresa prohibición del empleo del sistema de radar-foto para el control vehicular en rutas nacionales.-

Asimismo el Decreto Serie "E" N° 894 de fecha 13/06/97 emanado del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, suspendió el uso de radares y de todo otro sistema electrónico para el control de velocidad en el ámbito de la provincia de Santiago del Estero.

V- CONCLUSIONES:

En consecuencia vengo a solicitar:

- a) Me tenga por presentado en el carácter invocado.-
- a.- Declare la nulidad del acta Nro. ....., por ser la misma contraria y violatoria del Derecho de Defensa (art. 18 C.N.).
- b.- Se resuelva mi absolución de culpa y cargo.-

**PROOVER DE CONFORMIDAD  
SERA JUSTICIA**